
 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 11777020562373111036
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2017/00003526L	BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A FAVOR DE CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS DESTINADAS A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE LA TEMPORADA 2016/2017
Expedientes de solicitud de subvenciones de desarrollo local y empleo	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de MUNICIPAL DEPORTES	
Emisor: ADMDEP	
Fecha Emisión: 09/04/2018	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

DILIGENCIA

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DE SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A FAVOR DE CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS DESTINADAS A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE LA TEMPORADA 2016/2017

En el Boletín Oficial de Cantabria número 25, de 5 de febrero de 2018, se publicó el extracto de la convocatoria de subvenciones a favor de clubes y asociaciones deportivas destinadas a actividades de promoción y fomento del deporte y la actividad física durante la temporada 2016/2017, cuyas bases reguladoras fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de Cantabria número 3 de 4 de enero de 2018. El plazo de presentación de solicitudes quedó fijado en un (1) mes, de fecha a fecha, a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

De conformidad con el artículo 8 de las bases, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes se ha verificado que la documentación presentada se ajusta a lo señalado en el artículo 4, con el fin de requerir a los afectados para que en el plazo de diez (10) días hábiles subsanen los defectos apreciados o presenten nueva documentación. El requerimiento se efectúa mediante este anuncio, que se publicará de conformidad con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el tablón de anuncios y en la página web del ayuntamiento, sin perjuicio de que se comunique a los interesados esta circunstancia en la dirección de correo electrónico que hubieran facilitado en la instancia.

Por tanto, examinadas las solicitudes presentadas se ha verificado que las entidades que se relacionan a continuación deben subsanar los defectos u omisiones que se indican en cada caso:

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 11777020562373111036
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2017/00003526L	BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A FAVOR DE CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS DESTINADAS A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE LA TEMPORADA 2016/2017
Expedientes de solicitud de subvenciones de desarrollo local y empleo	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de MUNICIPAL DEPORTES	
Emisor: ADMDEP	
Fecha Emisión: 09/04/2018	

REGISTRO	ASOCIACIÓN	CAUSAS SUBSANACIÓN
2018006412	Peña Bolística San Jose Rocacero	2 h); 2 m); 2 p)
2018006402	Unión Rugby Besaya	1b); 2m)
2018006390	S.P.D. El Tolle	1b); 2m)
2018006360	Peña Bolística Nueva ciudad	2a); 2b); 2h); 2p)
2018006372	Asoc. Cultural Ganzo se divierte	1ª); 2a); 2b); 2h);2m);2p)
2018006346	Elemental Nigh City Trail	2a); 2b); 2h);2m);2p)
2018006315	Mountain Bike Tano	2a); 2b); 2h); 2p)
2018005175	Peña Bolística el Parque	2a); 2b); 2h);2m);2p)
2018004744	Estrella Roja	2m)
2018005860	Club Deportivo Ciclo Turismo Cantabria	1b); 2a); 2b); 2h);2m);2p)
2018005921	Peña Bolística San Roman	2h);2m)
2018006219	Asociación Deportiva Mies de Vega	1b);1c); 2a); 2b); 2h);2p)
2018006085	Future 2020	1c); 2a); 2b); 2h);2m);2p);4)
2018006319	Club Deportivo básicto MTB Torrelavega	1b); 2a); 2b); 2h);2m);2p)
2018006214	Club Deportivo Amistad Sniace	1b); 1c)
2018003601	Agrupación cicloturista la Tierrauca	2a); 2b); 2h);2m);2p)
2018006217	Club Deportivo La Viesca	1b); 2a); 2b); 2h);2m);2p)

Las causas de subsanación que aparecen enumeradas en la columna correspondiente, son las siguientes:

1. Anexo I – Solicitud.
 - a. N° cuenta bancaria
 - b. Fotocopia del CIF o NIF del beneficiario.
 - c. Declaración responsable
2. Anexo II de las bases reguladoras de la convocatoria: proyecto de subvención.

Dentro del anexo II, relativo al proyecto de subvención presentado, faltan:

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 11777020562373111036
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2017/00003526L	BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A FAVOR DE CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS DESTINADAS A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE LA TEMPORADA 2016/2017
Expedientes de solicitud de subvenciones de desarrollo local y empleo	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de MUNICIPAL DEPORTES	
Emisor: ADMDEP	
Fecha Emisión: 09/04/2018	

- a) Número de participantes totales en las actividades para las que solicita subvención.
- b) Número de participantes del sexo femenino en las actividades para las que solicita subvención.
- c) Número de participantes, en las actividades para las que se solicita subvención, que presentan algún tipo de discapacidad.
- d) Porcentaje de alumnado del centro escolar participante en las actividades para las que solicita la subvención.
- e) Horas anuales totales financiadas por la entidad beneficiaria de la subvención en programas de formación para los instructores deportivos, de las actividades para las que se solicita subvención.
- f) Número total de horas impartidas en actividades para las que se solicita subvención.
- g) Ratio alumnos en base a instructores deportivos que imparten las actividades para las que se solicita subvención.
- h) Número de personas y horas totales dedicadas a colaborar con la organización y la gestión de las actividades para las que se solicita subvención, excluidos instructores deportivos y coordinadores deportivos.
Nombre, 2 apellidos y funciones.
- i) Existencia de la figura y funciones de un coordinador deportivo. Titulación de dicho sujeto.
- j) Titulación del personal que imparte las actividades para las que se solicita indicando:
 - j.1 Nombre y 2 apellidos.
 - j.2 Indicar titulación que dispone para impartir la actividad por cada instructor.
- k) Concordancia del proyecto deportivo en el proyecto deportivo de centro.
- l) Número y descripción de acciones explícitas para fomentar la práctica y el fomento del deporte, así como los hábitos de vida saludables.
- m) Número y descripción de acciones para fidelizar y mantener una adherencia a los programas deportivos.
- n) Desarrollo del programa deportivo, objetivos y estrategias metodológicas y pedagógicas implementadas.

3. Anexo III de las bases reguladoras de la convocatoria
4. Anexo IV de las bases reguladoras de la convocatoria: presupuesto.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 8 de las bases de la convocatoria, si las entidades que aparecen relacionadas en el listado anterior no subsana las deficiencias indicadas en el plazo de (10) días hábiles, se les tendrá por desistidas y se archivarán las actuaciones previa resolución municipal y sin más trámite, conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público para conocimiento de las entidades interesadas.